

MUNICIPIO DE EL PEÑON - CUNDINAMARCA
PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL
PROGRAMA DE GOBIERNO
¡Capacidad para gestionar, calidad humana para gobernar!



Partido de la U
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL
Unidos, como debe ser!

PROGRAMA DE GOBIERNO

CAPACIDAD PARA GESTIONAR, CALIDAD HUMANA PARA GOBERNAR

HUGO ESCOBAR MORENO
Alcaldía 2012 – 2015

EL PEÑON CUNDINAMARCA
2011

1. HOJA DE VIDA HUGO ESCOBAR MORENO

Peñoneros y amigos residentes en el Municipio, pongo a su disposición mi hoja de vida, en la cual se muestra una amplia experiencia, que me ha permitido avanzar profesionalmente, ya que he ocupado desde un cargo operativo hasta uno profesional y de dirección; lo que me ha posibilitado crecer, tanto a nivel personal como laboral, y siempre con el firme propósito de prestar un servicio a la comunidad, con sentido de pertenencia y voluntad política para la construcción de un Municipio modelo.

Nací en El Peñón Cundinamarca, hijo de Pastor Escobar Ordoñez y Ana Sofía Moreno Triana, y hermano de cinco hombres y una mujer, casado y con cinco hijos.

ESTUDIOS Y EXPERIENCIA OBTENIDA

Realice mis estudios de primaria y secundaria en la Escuela Policarpa Salavarrieta y Colegio Antonio Nariño de El Peñón Cund.; una vez terminados mis estudios de bachillerato ingrese a la Escuela de Cadetes General Santander de la Policía Nacional de Colombia como oficial, obteniendo los grados de sub teniente, teniente, capitán y oficial superior en el grado de mayor; donde pude recorrer toda nuestra geografía colombiana, por todo lo largo y ancho de nuestro territorio Nacional, especialmente en los departamentos de Amazonas, Putumayo, Huila, Tolima, Valle del Cauca, Cesar, Atlántico, Boyacá y la ciudad de Bogotá donde ocupe cargos como jefe logístico y jefe de sanidad en la ciudad de Barranquilla, comandante policía de carreteras Departamento del Valle del Cauca, Jefe de planeación y Subcomandante en el departamento del Cesar, comandante de estación de las localidades de Puente Aranda y Kennedy en Bogotá, Instructor escuela Rafael Reyes en Santa Rosa de Viterbo - Boyacá, Instructor de conducción de motos y vehículos en el departamento del Valle del Cauca.

Obtuve entre otros reconocimientos, aproximadamente 300 felicitaciones, 15 condecoraciones de diferentes autoridades, como la del señor Alcalde mayor de Bogotá Jaime Castro, del Señor Gobernador del Cesar, nombrado en varias oportunidades como la mejor estación de Policía de carreteras en el país, en una oportunidad nombrado como la mejor estación de policía en la localidad de Puente Aranda en la ciudad de Bogotá.

Una vez finalice mí carrera de oficial de la policía, inicie estudios en Administración de Empresas y obtuve el grado como administrador de empresas de la universidad Cooperativa De Colombia. Posteriormente me postule como candidato a la alcaldía de El Municipio de El Peñón Cundinamarca y fui elegido por elección popular como alcalde para un periodo de tres años, donde demostré mi liderazgo, mi trabajo por las comunidades y gran espíritu de colaboración con la población en

general. Mi desempeño se vio truncado por la violencia de nuestro país, ya que solo pude ejercer en el municipio catorce meses; pero en este corto tiempo se pudo notar la gestión, experiencia, buenas relaciones en las diferentes instituciones del orden Departamental y Nacional, donde logre que por primera vez y única, que el municipio fuera visitado por el Ministro de Transporte Dr. GUSTAVO ADOLFO CANAL MORA, el señor Gobernador del Departamento Dr. ALVARO CRUZ y sus secretarios de despacho, al igual que la primera cumbre de alcaldes de la Provincia del Rionegro y la celebración de la primera sesión del consejo directivo de la CAR, fuera de sus instalaciones.

Es así como logre la consecución de recursos para obras importantes como el Puente de Surcha sobre la quebrada Honda donde solo 13 puentes fueron financiados con recursos del Fondo de Inversiones para la Paz –FIP (Convenio 1738 de 2001), por más de 400 millones, la Pavimentación de la Vía Guanacas El Peñón por valor de 1.100 millones de pesos, recursos provenientes de la Gobernación de Cundinamarca; siendo obras que eran muy anheladas por los peñoneros.

De igual forma se demolió y construyó la nueva escuela Policarpa Salavarrieta con recursos de la Presidencia de la Republica y su plan Colombia y con gran esfuerzo se invirtió recursos del Municipio.

También gestionó directamente con la señora Ministra de Salud Dra. SARA ORDÓÑEZ NORIEGA la Ambulancia cero kilómetros marca Toyota, destinada al centro poblado de Guayabal.

Optimice los recursos del municipio y logre diferentes obras como: El salón comunal de tendidos, las canchas múltiples de Molinero, Alto de Chapa, Montebello, Quitasol, Pauchal, Talauta y Centro Urbano además del encerramiento de la misma.

Las aulas del Colegio de El cobre con su respectiva dotación de computadores y pupitres, además de dotación para todos los establecimientos educativos con elementos de aseo, mantenimiento general como pintura, adecuación de cubiertas, construcción de apartamento para los docentes de El Rodeo, El Valle y Guanacas.

Gestione con el Gobernador Dr. Álvaro Cruz, ser incluido dentro de los veinte municipios de Cundinamarca en el programa de educación rural (PER), que consistía en dotar las escuelas rurales de Televisores, pupitres, Laboratorio para Guayabal entre otros. Se mantuvo las rutas escolares sin ningún costo para los padres de familia. Al igual que el servicio de ambulancia.

En cuanto a las vías se realizó mantenimiento general al 100% de la malla vial terciaria y se incluyó como trabajo especial, los ramales que conducen a la mayoría de viviendas, se realizó la apertura de la vía Pital – Imparal - El Valle, ampliación de los caminos el mandarino a los Bustos desde la vereda Sabaneta hasta el Órgano.

Se construyeron puentes peatonales como:

Talauta sobre el Rionegro Vía la Aguada,

Puente sobre Quebrada Samaba, vía a las familias Triana (Vereda Sabaneta)

Puente en la vía a la Peña sector de Pital y Pedregal.

Se realizaron mingas con la participación de toda la familia, donde se integraban y compartían un almuerzo y la tradicional chicha. Se construyeron cintas o placa huella en el sector de Alto de Chapa – Chapacoclí; además de lo anterior a muchos amigos se les realizó explicaciones, como la que se le hizo al Señor Eli Serrato de la vereda Chapacoclí, sin ningún costo.

En el centro poblado de Talauta, se adecuó el puesto de salud, se construyó la corraleja municipal, para darle más auge al comercio ganadero y con esto a todo el comercio en general. Realización de ferias ganaderas y agropecuarias. Pavimentación de 100 metros vía a Sabaneta.

Con mi visión empresarial culmine la descentralización de la salud, cuya finalidad era tener el manejo directo de los recursos y vender servicios, como por ejemplo al municipio vecino de Topaipí, el centro poblado de Naranjal entre otros, pero todo esto se ha visto truncado por la falta de gestión y visión, es decir, falta de experiencia por parte de los administradores de turno, para manejar una empresa. Se mantenía un médico en la Inspección de Talauta y Enfermera en el centro poblado de Guayabal, lo anterior para brindar comodidad y buen servicio a las comunidades en general, hoy en día no se tiene nada de lo anterior y los únicos perjudicados son nuestros amigos paisanos peñoneros.

Se realice el primer reinado por la Paz, para resaltar la belleza de nuestras mujeres y con esto dar a conocer ante la región y el departamento nuestro municipio, donde se amenizó con orquesta de talla internacional como lo es Taxi, el grupo tigrillo, entre otros, siendo la primera vez que el municipio contaba con artistas tan importantes, dejando una buena huella para las administraciones venideras. Estando como alcalde llegué a ser como consejero de la CAR, siendo la primera vez que nuestro municipio y provincia ocupaba un cargo tan alto, en tan importante corporación, de igual forma estuve como integrante del comité para el proyecto de educación rural (PER), adquiriendo un buen liderazgo en la provincia y en el departamento.

Aunque solo fueron 14 meses que pude estar en el municipio, debido a que me vi afectado por la violencia de los años 2002 y 2003, causando desplazamiento

masivo de alrededor de 1000 personas, las cuales fueron atendidas y ubicadas en albergues a la medida de lo que se tenía en el área urbana; gestione ante la Cruz Roja Internacional, la presidencia de la republica (acción social), la Gobernación de Cundinamarca, con otras alcaldías; auxilios como mercado, colchonetas, cobijas, ropa, entre otros, en donde se pudo ver que los desplazados llegaban sin nada y se fueron la mayoría con bultos de comida, ropa y en general fueron atendidos dentro y fuera del municipio, hasta que en el año 2003, luego de una larga lucha en coordinación con el Gobierno Nacional y Departamental realizar el gran retorno anhelado por todos y regresarlos nuevamente a sus hogares, con proyectos productivos como las enramadas comunitarias, pozos de pescado, gallinas entre otros.

Fueron muchas las cosas que se lograron, con el pleno convencimiento, de que en otra oportunidad serán muchas las obras y proyectos que realizare. Una vez finaliza la alcaldía en el año 2003, me postule a la asociación comunal de Juntas "ASOJUNTAS" del municipio de El peñón 2004 - 2007 y posteriormente fui elegido como presidente de la Federación Comunal de Cundinamarca, con una aceptación del 85% en todo el departamento para el periodo 2004-2008, estando en la Federación Comunal, gestione ante la CAR un proyecto por valor aproximado de 1.300 millones, ocupe el cargo de Gerente del Censo Hídrico del recurso agua en la jurisdicción CAR, allí tuve la oportunidad de generar alrededor de 1.200 empleos directos en todo el departamento de Cundinamarca.

En busca de mas conocimiento y experiencia decidí ingresar a la Universidad La Gran Colombia a estudiar Derecho y en al año 2007 me gradúe como Abogado titulado.

Luego realice un diplomado en Asuntos Penitenciarios, en la Escuela del INPEC y fui nombrado Director del establecimiento Carcelario y de mediana seguridad de El Espinal – Tolima, realice un excelente trabajo y en mi corto tiempo de labor, fui condecorado como el mejor director y mejor establecimiento del país 2010, fui escogido para presentar 3 programas en el Canal Institucional y logre mostrar toda mi gestión, mi buen desempeño, mi gran liderazgo y sobre todo experiencia y gestión, además de esto a nivel municipal fue reconocido como uno de los mejores funcionarios del municipio de El Espinal por mi dedicación y entusiasmo. En vista de lo anterior, me hice acreedor a un traslado a la ciudad de Bogotá a manejar el Establecimiento más grande del País, como lo es la "Cárcel Nacional Modelo", con presupuesto de alrededor de 8.000 millones de pesos y donde me desempeñe seis meses dejando una huella de trabajo, de gestión pero sobre todo de conocimientos y experiencia.

Estando en tan alto cargo decido renunciar para entregar toda mi experiencia, mis conocimientos, las ganas de luchar por mi pueblo, que me vio nacer y de donde nunca me desprendí; preocupado por la situación actual, tanto financiera como a

MUNICIPIO DE EL PEÑON - CUNDINAMARCA
PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL
PROGRAMA DE GOBIERNO
¡Capacidad para gestionar, calidad humana para gobernar!

nivel de infraestructura vial, salud, educación y en fin un sin número de falencias que viven a diario los peñoneros, para postular mi nombre como FUTURO ALCALDE de nuestro municipio.

Con esta gran experiencia aspiro llegar a Gerenciar la Administración del Municipio de El Peñón con principios tan importantes como la honestidad, transparencia, sentido de pertenencia, entrega, trabajo, responsabilidad, planeación y muchos otros valores que harán parte de este gran proyecto político, basado en la educación y entrega total.

2. FUNDAMENTOS NORMATIVOS PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL

2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

Especialmente el Título XI (De la Organización Territorial)

Capítulos 1 (De las Disposiciones Generales)

Capítulo 3 (Del Régimen Municipal).

Así como el Título XII (Del Régimen Económico y de la Hacienda Pública)

Capítulos 2 (De los Planes de Desarrollo), 3 (Del Presupuesto) y 4 (De la Distribución de Recursos y de las Competencias).

Sin embargo, es claro que todo el contenido de la Constitución Política debe irradiar el Programa de Gobierno.

2.2 PRINCIPALES LEYES Y NORMAS CON FUERZA DE LEY.

- Decreto 1333 de 1986: Código de Régimen Municipal
- Ley 136 de 1994: Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los Municipios
- Ley 152 de 1994: Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
- Ley 388 de 1997: Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989 y la Ley 3 de 1991 y se dictan otras disposiciones.
- Ley 617 de 2000: Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas para la racionalización del gasto público nacional.
- Ley 715 de 2001: Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

2.3 OTRAS LEYES Y NORMAS CON FUERZA DE LEY.

- Decreto 111 de 1996: Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- Ley 80 de 1993: Contratación Estatal.
- Ley 115 de 1994: Ley General de Educación.
- Ley 136 de 1994: Mecanismos de Participación Ciudadana.
- Ley 181 de 1995: Ley del Deporte.
- Ley 375 de 1997: Ley de la Juventud.
- Ley 743 de 2002: Organización Comunal.
- Ley 850 de 2003: Veedurías Ciudadanas.

2.4 OTRAS NORMAS JURÍDICAS:

- Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para Todos”.
- Plan de Desarrollo Departamental de Cundinamarca 2008 – 2011
- Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal.
- Plan de Desarrollo Municipal 2004 – 2007 “Por el Peñón que queremos”
- Reglamento Interno del Concejo Municipal.

3. INTRODUCCIÓN DEL PROGRAMA

¡CAPACIDAD PARA GESTIONAR, CALIDAD HUMANA PARA GOBERNAR!

Hoy, cuando la palabra ha perdido su verdadero sentido por ir acompañada de mentiras y artimañas, dada la connotación que se le reviste a algunas personas que han ocupado cargos de elección popular y que han desviado el compromiso social para el cual fueron elegidos, cuando el respeto por la persona parece no existir en el glosario de la verdadera política que nos enseñaron los constructores de la democracia, para no incurrir en falsas promesas que no influyen en la dinámica del progreso social y sólo se traducen en desesperanza, desmotivación, desengaño y desánimo de la colectividad que ha creído en ellas, es como nace fundada en la más alta construcción de la verdad, democracia y respeto hacia toda la población Peñonera el proyecto político de HUGO ESCOBAR MORENO; donde pretendo la construcción de un municipio sostenible, presentando un PROGRAMA DE GOBIERNO, que involucre a la comunidad, como partícipe y generadora de su propio desarrollo, ya que considero que las personas son la verdadera riqueza de un pueblo y por lo tanto serán ellas, quienes haciendo uso de sus derechos y deberes, con todas sus capacidades físicas e intelectuales al servicio del bien común, conquistarán el municipio que se reconozca su participación en las decisiones que afecten sus vidas, un pueblo que considere el crecimiento como un medio y no como un fin, que proteja las oportunidades de vida, dejando un camino promisorio para las futuras generaciones.

Mi proyecto de trabajo está dirigido a generar desarrollo a partir de un trabajo mancomunado que despierte ese sentido de pertenencia que me embarga hacia este querido terruño. Es por ello mis queridos coterráneos que las necesidades de mi población serán mis exigencias, y con el apoyo de ustedes en la construcción de esta nueva propuesta se harán realidad.

Porque creo que los sueños se pueden materializar, mi Programa de Gobierno nace de las más olvidada calle del Municipio, de la visita al Centro poblado y las veredas, de la más humilde de las viviendas visitadas, del compartir en la mesa con personalidades, de escuchar los diferentes partidos políticos, de un colectivo de amigos que creen en este proyecto, de la sonrisa alegre de un anciano, de compartir con las Juntas de Acción Comunal y organizaciones sin ánimo de lucro, de los campesinos pujantes de mi localidad, de observar la cara de esperanza de los niños, de discutir con los jóvenes sus anhelos y aspiraciones, de escuchar la angustiada voz de los padres de familia con necesidades para educar y alimentar a sus hijos, de la pasión de mi pueblo al vibrar con el deporte, de las riquezas hídricas y naturales de esta zona, de la reflexión después de orar al creador, de la experiencia administrativa adquirida, de la construcción de mesas de trabajo, buscando el desarrollo social sostenible de la comunidad. En conclusión de la voluntad popular de mi QUERIDO PUEBLO PEÑONERO.

MUNICIPIO DE EL PEÑON - CUNDINAMARCA
PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL
PROGRAMA DE GOBIERNO
¡Capacidad para gestionar, calidad humana para gobernar!

Queridos amigos, ha llegado la hora de mostrar el sentido de pertenencia, aportar al desarrollo y progreso de este hermoso pueblo, en los diferentes sectores como vías y transporte, vivienda, deporte, recreación y cultura, educación, proyectos que reactiven el desarrollo rural en beneficio de nuestros campesinos, medio ambiente, salud pública, participación ciudadana, infraestructura física, turismo, políticas alusivas a la juventud y la niñez, seguridad democrática, prevención y atención de desastres, apoyo a las organizaciones sin ánimo de lucro, el momento es ahora.

¡Colócate la camiseta! y hagamos ¡EQUIPO POR EL DESARROLLO Y PROGRESO DE NUESTRO PUEBLO PEÑONERO!

4. PRESENTACIÓN

Mis esfuerzos estarán encaminados a la transformación de El Peñón en un Municipio donde LA GENTE sea lo primero; un Municipio competitivo, capital de los servicios, del conocimiento y la cultura. Para lograrlo no limitare la acción ciudadana, por el contrario la estimulare y apoyare, trabajando en la construcción de una Administración justa y equitativa; en el cual se satisfagan los derechos constitucionales y se brinde a todos los habitantes sin distingo alguno, condiciones mínimas de bienestar y dignidad. Esto exige un esfuerzo interinstitucional entre Concejo Municipal, Alcaldía, Gobierno Departamental, Gobierno Nacional, Sociedad Civil, organizaciones no gubernamentales y Entes de Control; es decir, trabajare con todos los sectores, actores y agentes generadores de desarrollo económico, educativo, tecnológico y social, con el fin de cumplir con el objetivo de fortalecer el Municipio de El Peñón en una dimensión económica, social, física, ambiental, cultural y democrática.

Por tal motivo de llegar a gobernar los destinos del Municipio, me constituiré en facilitador y gestor de procesos, propuestas y proyectos que sean de beneficio para toda la comunidad.

4. PRINCIPIOS CORPORATIVOS

4.1 MISIÓN

El Peñón será dirigido a través de un modelo de alta gerencia con calidad humana y con la participación de la comunidad, sirviendo con efectividad bajo los principios constitucionales y legales, prevalencia del individuo y corresponsabilidad social, que posibiliten mejorar el nivel de vida de sus habitantes, por medio de proyectos, planes y programas creativos de trabajo que auguren bienestar a la población Peñonera.

4.2 VISIÓN

El Peñón como Municipio pujante de Cundinamarca, está llamado en el 2023 a ser el líder, ejemplo en la implementación de prácticas sociales, agrícolas, pecuarias y obras de infraestructura, bajo procesos que incentiven la conformación de organizaciones y microempresas, dando vital importancia al agro y buscando la certificación en la prestación de servicios de calidad.

4.3 PRINCIPIOS

El Programa de Gobierno está sustentado en los valores, por el respeto a las diferencias de pensamiento, el respeto por el derecho a la vida, la transparencia

en el manejo de los recursos del erario público, basado en un bienestar colectivo sin discriminación alguna como pilares para la construcción de tejido social en el Municipio de El Peñón.

Estos principios éticos que permiten la confianza en el ejercicio de la Administración Pública son:

4.3.1 OBJETIVIDAD

Los funcionarios de la Administración Municipal serán seleccionados por meritos y perfiles adecuados, o por medio de los concursos efectuados por la Nación de acuerdo a la normatividad vigente.

4.3.2 RESPONSABILIDAD

Todo funcionario será responsable de los diferentes actos ante la comunidad y su evaluación se hará de acuerdo con su desempeño.

4.3.3 TRANSPARENCIA

Los diferentes contratos y obras serán seleccionados mediante un criterio objetivo, dando participación a la comunidad a través de las veedurías ciudadanas para que sean garantes de los procesos de selección, justificando cada una de las decisiones tomadas.

4.3.4 INTEGRIDAD

Las decisiones se tomaran con libertad e independencia, exento de cualquier beneficio a terceros y alejados de cualquier prebenda.

4.3.5 HONESTIDAD

Todo funcionario debe declarar su patrimonio, buscando la responsabilidad pública y la protección del interés general.

4.3.6 LIDERAZGO

Todo ejercicio de lo público deberá asumirse con compromiso, entusiasmo y ejemplo de buena conducta.

4.3.7 CALIDAD HUMANA

Todo funcionario debe estar presto a servir y atender a la comunidad con amabilidad, tolerancia y respeto, sin excepción alguna.

4.3.8 SENTIDO DE PERTENENCIA

Los funcionarios deben ser personas entregadas con amor a su trabajo, dando lo mejor de sí para la construcción del Municipio que anhelamos.

4.4 OBJETIVOS

- Activar la economía del municipio de El Peñón y la región, fortaleciendo las prácticas agrícolas y pecuarias e impulsando programas de Economía Solidaria que faciliten organizar la comunidad en torno a procesos productivos para mejorar la calidad de vida.
- Impulsar el fomento de las relaciones departamentales, a través de un trabajo social que agrupe a las provincias, buscando con ello generar desarrollo y progreso colectivo.
- Brindar atención oportuna con calidad humana a los usuarios de los servicios prestados por la Administración del Municipio de El Peñón.
- Fortalecer la calidad de la educación como semillero de personas emprendedoras y de buenos principios desde la niñez a través de la generación de empresa.
- Proteger el Medio Ambiente, fortaleciendo las cuencas, micro cuencas y zonas de abastecimiento hídrico del Municipio de El Peñón.
- Impulsar programas de promoción de la cultura, diversificación del deporte, la educación física, la recreación y el uso racional del tiempo libre que contribuyan a la educación extraescolar y a la promoción de talentos de la localidad.
- Divulgar e informar oportunamente a la comunidad los diferentes eventos, suspensión por arreglos o daños de los servicios públicos domiciliarios, programas y actos cívicos que se organicen en la comunidad.
- Conformar las veedurías ciudadanas para las diferentes obras civiles y demás proyectos, que garanticen la inversión transparente de los recursos y el cumplimiento de las normas legales de contratación.
- Priorizar la atención e inversión en programas y proyectos relacionados con vivienda.

5. SECTOR AGRÍCOLA Y PECUARIO.

“GESTIÓN PARA EL CAMPO” VISIÓN PRIMORDIAL

Después de visitar en la totalidad las veredas del Municipio, se detectaron inconformidades e insatisfacciones de los campesinos, por la inexistencia de políticas claras hacia el sector rural, falta de acompañamiento en los procesos y proyectos, ausencia de gestión para nuevos proyectos, dificultad para adquirir créditos encaminados hacia este sector, por ello nuestra propuesta bandera será la de reactivar el campo, con un apoyo total y decidido hacia el campesino y todos sus quehaceres, brindando alternativas para diversificar cultivos, acompañamiento y asesoría técnica buscando mejores rendimientos, estimulando las agremiaciones de campesinos que persigan beneficios colectivos, en conclusión brindando un total respaldo y apoyo a los campesinos de la población.

Teniendo en cuenta que la política del Gobierno Nacional es priorizar la activación del campo, con fondos de cofinanciación ministeriales como FINAGRO y mediante el Banco Agrario, entre otros y siguiendo las necesidades del municipio, he trazado la siguiente propuesta:

5.1 Impulsar y tecnificar mediante el recurso económico de la Nación, el cultivo del Café e implementar las buenas prácticas agrícolas orgánicas en su producción, sintiéndonos orgullosos del café que se produce en nuestro Municipio y vinculando a las organizaciones para formular verdaderas políticas hacia el sector, realizaremos esfuerzos para acompañar el caficultor y sacar un producto de excelente calidad.

5.2 Promover la piscicultura, horticultura y cultivos alternativos, mediante proyectos de inversión.

5.3 Incentivar la inversión del sector privado en la implementación de proyectos agropecuarios, fundamentados en la conservación y aprovechamiento de los recursos renovables sostenibles.

5.4 Fortalecer la ganadería, mediante técnicas pastoriles modernas y genéticas, que permitan mayores rendimientos, buscando tener una especie de doble propósito que identifique la localidad.

5.5 Formular proyectos encaminados a fomentar cultivos alternativos como es caso de la caña de azúcar, yuca, maíz para la producción de alcohol carburante, ya que esto está cobrando bastante importancia hacia el futuro.

5.6 Caña de azúcar y panela, gestionar ante el INVIMA la postulación en el mercado y el registro.

5.7 Gestionar y fortalecer las enramadas familiares.

5.8 Gestionar la creación de un centro de acopio para controlar el flujo de productos agropecuarios en nuestro municipio (frutas, Hortalizas y demás), esto se hará bajo la creación de una asociación de agricultores con el apoyo de la Administración Municipal, que administren, recepcionen y expendan sus propios productos fortaleciendo una microempresa agrícola.

5.9 Adecuar un vivero municipal y rescatar otras infraestructuras de este tipo, que actualmente están subutilizadas para su puesta en marcha y adecuado funcionamiento.

5.10 Diseñar una granja integral autosuficiente experimental, donde se le dará participación a las acciones comunales y organizaciones sin ánimo de lucro, con lo cual se contribuirá a suplir las necesidades alimenticias y generar ingresos adicionales a la economía familiar y organizacional.

5.11 Reactivar el sector avícola y porcícola, como alternativas pecuarias mediante la presentación de proyectos, con la implementación de técnicas y asistencia que permitan rendimientos exitosos.

5.12 Incentivar el tratamiento y manejo de la guadua como material útil y resistente en el mejoramiento de la vivienda, para lo cual se gestionara ante el SENA la capacitación y manejo del material y con el apoyo de la UMATA se incentivara el manejo de los guaduales.

5.13 Enfrentar el tema de la tenencia de la tierra, buscando que el Estado Central adjudique a la población campesina, las tierras suficientes para generar producción y comercialización con criterios comunitarios y respeto al medio ambiente.

5.14 Gestionar mediante convenio con el Banco Agrario líneas de créditos blandos para incentivar el campesino a cultivar y transformar la tierra.

5.15 Incentivar el cooperativismo y las demás formas de asociación en el sector agropecuario, ofreciendo alternativas y canales de comunicación frente al Gobierno Nacional y la comunidad internacional.

5.16 Incentivar el cultivo, comercialización y procesamiento de los cítricos, teniendo en cuenta que se cultivan sin productos químicos.

5.17 Fortalecer e incentivar el cultivo del lulo, aprovechando que los particulares quieren invertir en el Peñón.

6. EDUCACIÓN

6.1 NECESIDADES EN LA EDUCACIÓN:

En El Peñón se presenta un adecuado número de establecimientos educativos con relación a la demanda de cupos de estudiantes, tanto en el área urbana como rural. La infraestructura física de la mayoría de escuelas rurales presenta deterioro por falta de mantenimiento y abandono por el no uso, debido principalmente a desplazamientos de la población.

En algunas sedes de las instituciones del municipio hace falta personal, administrativo y de servicios generales. Existen necesidades de tipo locativo, se ve reflejado el hacinamiento en la I.E. Antonio Nariño. Así mismo se adolece de zonas recreativas y escenarios deportivos, unidades sanitarias, cerramientos, reparaciones, mantenimiento, material didáctico, servicios públicos, dotación a bandas escolares y laboratorios, entre otros.

Una problemática muy sentida por los padres de familia y especialmente por los niños y niñas del municipio es que no se inicia a temprana edad la capacitación en el área de inglés, dificultando el ingreso a la secundaria.

Falta educación para la primera infancia 0 a 4 años edad en que el niño desarrolla las principales directrices de su personalidad, donde necesita atención personalizada por personal especializado, escuelas de padres. Actualmente existe PAIPI. Es un poco inconstante y el problema es que los padres ven la dificultad para llevar a estos niños al sitio de encuentro.

Para dar solución a esta problemática se propone:

6.2 TODOS A ESTUDIAR

Es una propuesta que busca garantizar el acceso y permanencia de todos los niños y jóvenes en edad escolar en el sistema educativo. Los recursos que las instituciones deban recibir por dichos conceptos serán entregados en espacios, como son: obras, textos, computadores y otros insumos de carácter pedagógico que la institución indique.

Apoyar la preparación de los jóvenes para ICFES.

6.3 EDUCANDO A EDUCADORES

Es una propuesta que busca capacitar a todo el personal docente y directivo del municipio en aspectos tan importantes como: ESTÁNDARES, COMPETENCIAS,

TRABAJO DE AULA EN CUANTO A DESARROLLO DE COMPETENCIAS, EVALUACIÓN INTEGRAL DEL APRENDIZAJE, INFORMÁTICA, NUEVAS TECNOLOGIAS Y EDUCACIÓN FÍSICA. Para ello se realizarán alianzas estratégicas con entidades como: el ICFES, SENA, Universidad de Cundinamarca, Universidad Nacional, Universidad Minuto UNIMINUTO, entre otros; posibilitando con ello el mejoramiento del desempeño de los docentes y por ende la calidad de la educación en nuestro municipio.

Gestionar psicólogo para el colegio, ya que no hay personal capacitado dentro de docentes que este en capacidad de detectar casos de violencia intrafamiliar, abuso sexual, maltrato infantil y todas estas conductas que el estado debe proteger según ley de infancia y adolescencia.

Apoyo desde la comisaria de familia para conformar un grupo interdisciplinario para visitar todos los centros educativos y capacitar a los niños, niñas y adolescentes sobre todas aquellas conductas tipificadas como abusos sexuales violencia intrafamiliar etc.

6.4 FORMACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA A BACHILLERES.

A través de convenios con el SENA facilitar a aquellos estudiantes de escasos recursos que no puedan acceder a la Educación Profesional, la opción de una formación técnica, tecnológica, que les posibilite un desempeño laboral.

Así mismo gestionar ante este ente educativo la certificación por competencias laborales a las personas que desempeñan un arte u oficio.

Generar compromiso con la alianza CERES, apoyando con recursos y gestión para facilitar el acceso a la educación superior de la población.

6.5 LO MEJOR DE LO NUESTRO

Gestionar los recursos para que los estudiantes que sean reconocidos como los mejores bachilleres de sus respectivas instituciones, reciban apoyo del Estado para poder continuar con sus estudios universitarios.

6.6 AMBIENTES EDUCATIVOS ADECUADOS

Gestionar y disponer de los recursos económicos y/o logísticos para mejorar la infraestructura física de las instituciones, de manera tal que se mejoren los ambientes escolares y ello redunde en beneficio de la motivación de los estudiantes para aprender y con ello, ofreciendo calidad en la educación.

6.7 EDUCACION PARA LA PRIMERA INFANCIA 0 A 4 AÑOS

Gestionar programas para la primera infancia 0 a 4 años de edad en que el niño desarrolla las principales directrices de su personalidad, donde necesita atención personalizada por personal especializado, escuelas de padres.

6.7 APOYO A LA PEDAGOGÍA

En este aspecto se quiere implementar una sala de Internet donde los estudiantes puedan tener acceso a consultas e investigaciones, además brindar dotación bibliográfica y/o de apoyo pedagógico como láminas, libros y todo tipo de material, al igual que los equipos de laboratorios para las instituciones con el fin que los ambientes pedagógicos sean fortalecidos por las ayudas, mejorando con ello la calidad del aprendizaje en los estudiantes.

6.8 FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE VERDADERAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL SECTOR EDUCATIVO.

La Administración Municipal se convertirá en un agente dinamizador del sector educativo, incentivando el desarrollo de tareas en este ámbito mediante el trabajo coordinado de todos los sujetos involucrados (directivos, docentes, estudiantes, padres de familia), con la colaboración de todos se formulara un plan educativo Municipal, que será la guía en el crecimiento de la educación en el Municipio de El Peñón.

6.9 FORTALECER LA EDUCACIÓN CON PROGRAMAS DE VALIDACIÓN.

Fortalecer los programas de validación de la primaria y secundaria como el programa CAFAM entre otros, ofreciendo la oportunidad a aquellas personas que por múltiples motivos no pudieron realizar sus estudios.

6.10 APOYO A LOS ESTUDIANTES DEL CENTRO POBLADO DE GUAYABAL.

Apoyar a los estudiantes de secundaria y padres de familia de Guayabal de Toledo, para que entre todos se pueda crear políticas y estrategias donde se les brinde oportunidades para que puedan cursar sus estudios secundarios.

6.12 REUBICACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

Gestionar la compra del predio para la reubicación de la I.E, Y gestionar el proyecto por etapas de la reubicación de la Institución educativa Antonio Nariño, buscando tener una institución con un ambiente educativo adecuado.

7. SECTOR SALUD

La ley 1122 de 2007 define:

“SALUD PUBLICA: La salud pública está constituida por el conjunto de políticas que buscan garantizar de una manera integrada, la salud de la población por medio de acciones de salubridad dirigidas tanto de manera individual como colectiva, ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo del País. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad.”

Reflexión

“La medicina de hoy, con su dureza con la escasez de amor al individuo, con análisis y radiografías inútiles, y no dóciles auxiliares del buen juicio, volverá a sus cauces, como vuelve todo lo que es fundamentalmente imperfecto; y otra vez presidirá en la medicina el signo del amor, tanto más vivo cuanto más eficaces sean los progresos de las ciencias” Gregorio Marañon

7.1 PROBLEMÁTICA

En el sector salud de este Municipio se han detectado varios puntos álgidos según la necesidad sentida de la comunidad en general y de los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud que se encuentran en esta población.

Es responsabilidad del estado brindar a sus habitantes un servicio de salud con calidad, oportunidad, accesibilidad, tanto a nivel asistencial para el manejo con dignidad y calidad humana al paciente en el tratamiento de la enfermedad como la intervención prioritaria con todas las actividades de promoción y prevención de la enfermedad a través del plan de intervenciones colectivas, programas sociales que lleven consigo el componente de inducción a la demanda de actividades de promoción y prevención y de manera imperiosa ejerciendo el control desde la dirección local de salud por medio de interventoría y auditoria para verificar el cumplimiento de las metas de P y P y demás servicios de salud a que están obligadas la EPS, desde los contratos para la prestación de los servicios de salud subsidiada a través de toda su red prestadora.

Trabajaré por la habilitación de los centros de salud, llevando este servicio vital a toda la comunidad.

También promoveré el fortalecimiento de los programas de atención materno-infantil como el transporte de las maternas más pobres hacia los controles maternos, prevención de accidentes y de enfermedades infectocontagiosas, vigilancia epidemiológica, salud mental, buenos hábitos alimenticios entre otros.

Es mi compromiso desarrollar actividades de promoción, capacitación y orientación a la comunidad en todo lo referente a la salud de los habitantes del municipio de El Peñón Cundinamarca en cuanto a programas de salud, pública, aseguramiento en salud, prestación de servicios, eventos POS, derechos y deberes de los usuarios, formas de participación comunitaria en salud , todo esto, coordinado desde la dirección local de salud, con el apoyo del personal de la ESE Cayetano María de Rojas, EPS Subsidiadas y Secretaría de Salud de Cundinamarca.

7.2 Garantizar la transparencia del Sistema de Identificación y Selección de Beneficiarios del régimen subsidiado de salud:

- a. con la optimización de los procesos de implementación y actualización de la base de datos del SISBEN haciendo el debido control desde el Comité técnico del SISBEN y veedurías ciudadanas de acuerdo con los parámetros definidos por el Consejo Nacional de Política Económica y Social, favoreciendo con esto la asignación justa de recursos por parte del Ministerio de Protección Social.
- b. construyendo y estableciendo información veraz sobre los listados censales de población especial para evitar la violación de derechos de las poblaciones más vulnerables del municipio.
- c. realizar la priorización de beneficiarios del régimen subsidiado de salud respetando las jerarquías según lo establezca la legislación vigente de mantener depurada la base de datos de usuarios subsidiado en salud para evitar múltiples afiliaciones, promover la afiliación al régimen contributivo, par evitar detrimento patrimonial.

7.3 Gestionar proyectos en salud, de acuerdo a las necesidades en infraestructura, dotación y recurso humano de la ESE Cayetano María de Rojas y los Centros de Salud con el fin de cumplir con estándares exigidos y con miras a habilitar nuevos servicios como laboratorio clínico, terapias, entre otros.

7.4 Ampliar la cobertura de los programas de salud para los adultos mayores, mejorando así la calidad de vida de los mismos.

7.7 Coordinar con los diferentes sectores el desarrollo de programas de salud sexual y sexualidad responsable, con base en el buen uso y manejo de métodos anticonceptivos para evitar embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual en la población, especialmente en adolescentes, salud mental lactancia materna, nutrición , violencia intrafamiliar y atención integral a la mujer,

entre otros, involucrando la ESE municipal, Comisaria de Familia, UMATA, Ministerio Publico, Instituciones Educativas y demás.

7.8 Acrecentar los lazos de comunicación entre LA ESE Cayetano Maria de Rojas y la Administración Municipal, para que en unión se garantice la optimización del servicio.

7.9 Fortalecimiento y capacitación de las veedurías ciudadanas y Comités de participación comunitaria COPACOS, Asociaciones de usuarios; mejorando también el funcionamiento de la oficina de atención a los usuarios para recepción de inquietudes y quejas de salud permitiendo el mejoramiento de la calidad de los servicios de salud ofrecidos por las IPS, EPS S y EPS C., donde la comunidad pueda hacer el debido control y exigencia de una buena prestación de servicios de salud.

7.10 Control en los establecimientos públicos y privados, que tengan que ver con el manejo sanitario de alimentos, medicamentos, plaza de mercado, y cualquier tipo de actividad que afecte la salud del ser humano y el bienestar social.

7.11 Se harán las gestiones necesarias para dotar los Centros de salud, así como buscar una mayor presencia de personal idóneo para hacer brigadas continuas en estos espacios.

7.12 Se realizarán jornadas de fumigación o capacitaciones sobre manejo de depósitos de agua, mantenimiento de tanques y se gestionará presencia efectiva en el municipio de la secretaria de salud para el manejo epidemiológico según las competencias para prevenir las enfermedades transmitidas por zancudos, insectos y otras plagas.

7.13 Trabajar para la disminución de la desnutrición en los menores, por medio de programas que proporcionen soporte nutricional integral y de micro nutrientes en forma gratuita y subsidiada, así como ampliar la cobertura de los restaurantes escolares e incluir el proyecto de atención temprana a la primera infancia que está radicando el partido de la U ante El Congreso de la Republica para favorecer a los niños en edades tempranas.

7.16 Continuar con el programa Clubes de la Salud, fortaleciéndolos mediante intercambios de experiencias con otros municipios, espacios lúdicos y recreativos, dotación de vestuario e implementos, y vinculando profesionales como educadores físicos, fisioterapeuta, nutricionista y médico general.

INFANCIA Y ADOLESCENCIA (ley 1098 de 2006)

Se realizará el diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia en el municipio, con el fin de establecer las problemáticas prioritarias que se deberán atender en el plan de desarrollo, así como determinar las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementaran para ello.

8. SERVICIOS PÚBLICOS

El Estado debe garantizar la eficiente prestación de los servicios públicos, buscando el bienestar de la población y solucionando las necesidades en materia de salud, educación, saneamiento ambiental y agua potable, como lo reza la Constitución en sus artículos 365 y 366. Así mismo la Ley 142 de 1994, manifiesta que es competencia de los municipios asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y telefonía pública básica conmutada, por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración central del respectivo municipio, ya que los servicios públicos son aspectos que posibilitan mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Teniendo en cuenta las necesidades de nuestro municipio:

8.1 ENERGÍA ELÉCTRICA

Existe un 100% de cobertura en el área urbana y el 90% en el área rural, lo que manifiesta el establecimiento de una política clara en electrificación hacia el área rural.

Para mejorar la cobertura en energía se propone:

8.1.1 Gestionar ante Codensa la electrificación de algunas viviendas ubicadas en las veredas u otros lugares para que la cobertura de este servicio público, llegue a un mayor número de beneficiarios.

8.2 AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SERVICIO DE ASEO

La Cobertura urbana llega al 93.53%. Existen consumos alternos como quebradas y riachuelos en las veredas y algunas de ellas se abastecen con tanques.

El problema del agua en El Peñón consiste en que la calidad del agua es deficiente por la falta de tratamiento y además las instalaciones hidráulicas de los consumos alternos e internos están deterioradas.

Existe una cobertura del 95.88% en el área urbana y una cobertura del 75% en el área rural. Se evidencian problemas como los desechos de las aguas residuales que vienen a contaminar los ríos y una pobre conciencia de cuidado del medio ambiente. Esto puede producir como consecuencia la contaminación del agua, generando enfermedades como: tifoidea, dengue, micosis, entre otras, e inclusive la muerte.

Existe una cobertura del 94% en el área urbana, pero sólo hay una cobertura del 5% en el área rural y además no hay educación ambiental para el manejo de los residuos orgánicos e inorgánicos.

Para mitigar estas deficiencias se adelantarán:

8.3.1 Incluir y gestionar en el Plan departamental de Aguas, Programas y planes tendientes a continuar con las obras del plan maestro de acueducto y alcantarillado, como una de las prioridades en este sector, lo cual redundaría en el mejoramiento de las condiciones ambientales sanitarias y de salud de la población.

8.3.2 A nivel de las veredas, también se gestionarán recursos ministeriales para suplir las necesidades de agua potable y adecuada disposición de las aguas residuales, a través de pozos sépticos.

8.3.3 Proponer la construcción del Relleno Sanitario y devolver la finalidad primitiva de separar los desechos sólidos, triturarlos y comercializarlos, además con los residuos orgánicos se emplearan en la reactivación del lombricultivo produciendo como valor agregado el humus (abono orgánico) generando empleo y recursos adicionales, haciendo de este sitio una pequeña empresa.

8.3.4 Brindar especial cuidado a los acueductos veredales para ampliar su cobertura, a medida que vaya creciendo la población o suplir esta necesidad donde es de carácter urgente atender la necesidad.

9. SECTOR VIVIENDA

A pesar de los grandes esfuerzos que se han hecho en este sector para solucionar el problema; sigue existiendo un déficit considerable de vivienda nueva; sumado a que muchas viviendas se encuentran en un estado avanzado de deterioro, presentándose un porcentaje mayor en el sector rural, igualmente hay carencia de proyectos y programas que beneficien a personas que no se encuentren en los estrato uno y dos como son: docentes, empleados públicos, comerciantes y trabajadores independientes.

Para mitigar esta necesidad, se pretende:

9.1 A través del Ministerio del Medio Ambiente y Vivienda, Acción Social, Banco Agrario, formular proyectos de mejoramiento de vivienda para los estratos 1 y 2, favoreciendo a las madres cabeza de hogar, familias con un gran número de personas por vivienda y respetando en su orden las prioridades.

9.2 Formular y gestionar proyectos encaminados a solucionar el déficit de vivienda nueva, tanto en el sector urbano como rural, utilizando materiales convencionales de calidad, buscando favorecer a las personas de condiciones socioeconómicas precarias.

9.3 Diseñar, formular y gestionar proyectos de vivienda rural en zonas de difícil acceso, así como en parcelas aprovechando al máximo los materiales de la región, como la guadua y maderas finas. Todo con sentido estético y Arquitectónico, brindando con esto mayor valor agregado en concordancia con el medio ambiente y atractivo paisajístico.

9.4 Se hará una revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial para analizar y clasificar las zonas de Riesgo.

9.6 Conformar una comisión entre la Administración Municipal y representantes del área urbana y de las veredas, con el objetivo de iniciar un proceso tendiente a solucionar la legalización de los predios, para así poder gestionar proyectos de inversión que mejoren la calidad de vida de estos habitantes.

10. VIÁS Y TRANSPORTE

La única forma de que una región salga adelante es cuanto hay desarrollo económico, es que se le brinde la oportunidad de transportar los productos e insumos agropecuarios de una manera rápida y oportuna, por vías y carreteras que se encuentren en estado óptimo, facilitando esta actividad.

Las vías que comunican al Municipio con los municipios de la provincia (Pacho y La Palma,) se encuentra en proceso de pavimentación y la que nos comunica con el Municipio de Topaipí y La Peña; es lamentable el estado de deterioro en que se encuentran, han sido inútiles los ruegos de las organizaciones, agremiaciones e instituciones para que destinen recursos para al menos hacer un mantenimiento periódico que permita un tránsito en condiciones dignas, ya que es inconcebible que un vehículo tarde entre 7 y 10 horas para hacer un recorrido de tan solo 160kms. Hasta el municipio de Topaipí.

A las vías de comunicación interna se les ha brindado un mantenimiento inconstante inclusive en algunos sitios el descuido ha sido total. Consciente de la necesidad de mejorar este importante sector para la economía, se propone:

10.1 VIAS INTERDEPARTAMENTALES

Con la ayuda de la maquinaria que posee el Municipio, los convenios intermunicipales y regionales se trabajarán en la reapertura de la vía a La Peña, y mantenimiento continuo de la vía El Peñón – Topaipí. Es así como se adelanta gestión ante el Ministerio de Transporte y la Gobernación de Cundinamarca el proyecto para hacer la construcción de las obras de arte que necesitan estas importantes vías que mejoraran el que hacer comercial del Municipio. Al igual que para que se le de prioridad a la asignación de recursos e inicio de los trabajos de mantenimiento periódico, adecuación y pavimentación de la vías Guanacas –El Peñón.

10.2 VIAS Y CAMINOS DE COMUNICACIÓN LOCAL

- Adecuar en pavimento rígido o articulado el sector de la vía principal – Puesto de Salud, con la formulación de proyectos cofinanciados por la Administración Municipal.
- Mantenimiento de las vías urbanas y vías que comunican a las diferentes veredas con el Municipio.
- Hacer un esfuerzo para hacer mantenimientos constantes a los caminos veredales, con el ánimo de favorecer al campesino en el transporte de sus productos, o con el paso de sus semovientes.
- Dar solución con puentes peatonales en un respectivo orden de prioridad en los centros poblados y las veredas que lo requieran, utilizando materiales como la madera inmunizada u otros, con diseños y estética arquitectónica que además de permitir optimizar los recursos brindan embellecimiento al Paisaje de la región.
- Ubicación de resaltos en las vías donde existan zonas escolares o influencia de peatones.

11. DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA

En el Municipio de El Peñón se cuenta en el área urbana con dos escenarios deportivos, que posibilitan la práctica y acceso de los diferentes deportes, en el área rural se cuentan con 28 escenarios deportivos; a si mismo se poseen algunos parques recreativos ubicados en el centro poblado de Talauta, Guayabal, permitiendo la recreación de los niños.

La cultura como una forma de manifestación del ser humano, ha ido cobrando un poco más de importancia en los últimos años, también el Municipio se ha distinguido por las expresiones dancísticas posicionando y reivindicando la imagen del Municipio en los diferentes eventos donde asisten.

El deporte, la recreación y la cultura ocupan un lugar muy importante en la educación, entendida como formación integral, ello porque la psicopedagogía, por una parte ha recuperado y valorado la dimensión corporal y sensible del ser humano y su interés para la educación y , por otra, ha reconocido que el juego y la cultura son elementos constitutivos del ser humano en cuanto al ejercicio de la libertad y posibilidad de goce.

Recientemente y en el marco de la Ley 115 que en sus artículos 5, 12.21i,22, 23 y otros reconoce la importancia de la Educación Física, la recreación y el deporte en los procesos formativos del niño, del joven y los incorpora como área obligatoria dentro de los proyectos educativos institucionales mediante la interacción curricular, se ha empezado a poner en práctica esta interacción que, ciertamente, contribuirá a la cualificación de nuestro servicio educativo, pero ello requiere, previamente cambiar nuestra concepción superficial y estrecha del deporte por una más amplia y seria que permita una articulación sustantiva entre éste y los procesos educativos.

Con el ánimo de ofrecer una política clara hacia la juventud, ofreciendo alternativas para crecer como personas y ocupar su tiempo libre trabajaremos en la ejecución de las siguientes propuestas.

11.1 DEPORTE Y RECREACIÓN.

11.1.1 FORMANDO DEPORTISTAS INTEGROS

En esta propuesta se trabajará en la formación integral de los niños creando el Centro de Iniciación y Formación Deportiva a través de la adquisición de elementos que posibiliten hacer un seguimiento individual y colectivo, igualmente buscar alternativas pedagógicas que posibiliten el crecimiento deportivo de los niños.

11.1.2 DEPORTE PARA TODOS

Realizar un calendario de torneos internos en las diferentes disciplinas deportivas como voleibol, baloncesto, fútbol, fútbol de salón así como promover otros deportes como el tejo, atletismo, ajedrez, levantamiento de pesas y tenis de mesa.

Igualmente realizar campeonatos de integración descentralizando el deporte hacia los centros poblados, veredas y comunidades en general del Municipio.

11.1.3 REPRESENTEMOS A EL PEÑÓN

Brindar el apoyo decidido a las selecciones que representen al Municipio en eventos como, Juegos Ínter colegiados, Escolares, Departamentales, juegos del magisterio, juegos comunales entre otros.

11.1.4 CAPACITACIONES A LÍDERES Y EDUCADORES FÍSICOS DEL MUNICIPIO.

Capacitar en juzgamiento de los diferentes deportes a personas interesadas, así como actualización en entrenamiento deportivos a líderes y Educadores Físicos de la localidad.

11.1.5 INSTITUCIONALIZAR LA SEMANA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.

El 22 de septiembre se celebra el día del Deporte, mediante proyecto de acuerdo se institucionalizará una semana dedicada especialmente al deporte la recreación y la lúdica donde se contará con el concurso de niños, jóvenes y adultos.

11.1.6. FORO POR EL DEPORTE - NO LA JUGAMOS.

Efectuar un foro con los diferentes deportistas, líderes y dirigentes deportivos para tratar la problemática del deporte y formular un Plan Estratégico que permita el crecimiento de las diferentes disciplinas.

11.1.7 VACACIONES RECREATIVAS

En los periodos vacacionales efectuar una agenda que les posibilite a los estudiantes tener ocupados su tiempo libre, así como propiciar las integraciones familiares a través de la programación efectuada.

11.1.8 FESTIVALES ESCOLARES

Ejecutar los festivales deportivos escolares zonificando el Municipio y realizando integraciones en deportes, cultura, pintura y demás expresiones que permitan las expresiones de los niños.

11.1.9 CREACION DEL GIMNASIO MUNICIPAL

Con este programa se busca masificando la actividad física teniendo un gimnasio bien dotado, que posibilite una adecuada atención de los usuarios.

11.1.10 TODOS AL PARQUE

Con esta propuesta se invitará a toda la comunidad al parque, a realizar aeróbicos, promoviendo el deporte como un medio de conservación de la salud.

11.2 CULTURA

11.2.1. CREAR LA ESCUELA DE MUSICA.

En este punto es importante resaltar todos los talentos que tiene la población de los cuales nos tenemos que sentir orgullosos, por eso se creara la Escuela de Música mediante Acuerdo Municipal, se ofrecerá un total respaldo en la dotación de instrumentos, orientador permanente, así como posibilitar intercambios donde se den a conocer nuestros talentos.

11.2.2. FORTALECIMIENTO DE LOS CLUBES DE DANZA

Impulsar nuevamente la conformación de los clubes de danzas en las instituciones educativas, así como brindar total respaldo a los grupos municipales brindándoles apoyo en las diferentes salidas que realicen.

De igual manera se impulsar la realización del Festival de danza en el Municipio.

11.2.3 APOYO A OTRAS MANIFESTACIONES CULTURALES.

A través de la operatividad de la Casa de la Cultura se promoverán otras manifestaciones culturales como teatro, cuento, artes plásticas, pintura buscando aprovechar toda la riqueza cultural y étnica que posee el Municipio.

11.2.4 FORTALECIMIENTO AL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.

Se ofrecerán capacitaciones a los jóvenes en liderazgo, brindándoles la importancia que se merecen como futuros orientadores del Municipio, de igual manera se le brindará el apoyo al consejo para que saquen sus políticas adelante.

Conformar comités de apoyo y asesoría para la masificación y ejecución de las actividades culturales, deportivas y recreativas.

11.2.6 APOYO A LAS FESTIVIDADES DE LA LOCALIDAD

Ofrecer apoyo logístico y económico a las festividades del Municipio como Fiestas de Reyes Magos, Feria Agropecuaria, Fiesta a la Virgen del Carmen, Fiestas de San José efectuadas en las veredas, exaltación de fechas importantes.

De igual manera se buscará darle importancia a los centros poblados de Talauta y Guayabal de Toledo, ejecutando una festividad de integración que posibilite ampliar los lazos de hermandad entre los habitantes del Municipio.

11.3. INFRAESTRUCTURA

11.3.1 CONSTRUCCIÓN DE PLACAS DEPORTIVAS

Formular y gestionar ante CUNDEPORTES Y COLDEPORTES NACIONAL, el proyecto para construcción de placas polideportivas en el corregimiento de Talauta y la cancha sintética de futbol cinco en el área urbana del Municipio.

11.3.2 INSTALACIÓN DE PARQUES INFANTILES.

Durante el periodo de gobernabilidad se instalarán cuatro parques infantiles en los lugares donde los niños tengan poco acceso a la recreación y al sano esparcimiento.

12. MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

12.1 RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CUENCAS HIDROGRAFICAS

Incrementar el cuidado de las hidrocuencas, como una de las principales riquezas de nuestro municipio, a través de programas de reforestación, para esto se establecerán convenios con la CAR.

13.2 ADECUACIÓN DE SENDERO ECOLOGICO

Esta propuesta busca convertir todo el camino de Tapas Peñoncito que comunica el casco urbano con la vereda Peñoncito en un autentico sendero ecológico, para esto se debe adecuar la vía, sembrar una gran cantidad de árboles y construir atracciones a lo largo del trayecto, se hará la respectiva formulación del proyecto y la gestión ante organismos como la CAR y otros del orden Nacional.

13.3 RELLENO SANITARIO

Optimización del relleno sanitario mediante un adecuado manejo de los desechos y la activación de la producción de Humus y Compost como abono orgánico para mejorar los suelos.

13.4 REFORESTAR Y CONSERVAR EL AREA DE INFLUENCIA DE LOS ACUEDUCTOS MUNICIPALES Y VEREDALES

Establecer convenios con la CAR, programas que posibiliten la conservación de las áreas de influencias de los acueductos municipales y veredales, conservando y protegiendo estos espacios.

13.5 CAMPAÑAS ACERCA DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Realizar campañas masivas acerca del cuidado del Medio Ambiente, conformando grupos ecológicos involucrando a las instituciones educativas para que a través de las horas sociales vincular a sus estudiantes, así como trabajar de la mano con LA CAR.

14. SECTOR ADMINISTRATIVO E INSTITUCIONAL

14.1 POSICIONAMIENTO Y PROYECCIÓN DEL ENTE TERRITORIAL ANTE LA COMUNIDAD.

Las diferentes dependencias que componen la Administración Municipal deben realizar un gran trabajo de proyección a la población Peñonera que permita la plena identificación de los problemas sociales que posee.

La Alcaldía debe ser una entidad muy próxima al ciudadano, donde reine la calidad humana y la voluntad de servicio, buscando soluciones rápidas a las diversas circunstancias de los pobladores. EJERCEREMOS LIDERAZGO CONTANDO CON EMPLEADOS CON DISPOSICIÓN A SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DEL MUNICIPIO

14.2 REORIENTACIÓN DE LAS FUNCIONES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

Se adelantará un análisis exhaustivo pero concreto de las funciones que cumplen las diferentes secretarías y dependencias de la Administración Municipal para identificar claramente los procesos y procedimientos que deben desarrollar cada una de ellas en la búsqueda de cumplir con los fines de la entidad territorial.

14.3 REVISIÓN Y CORRECCIÓN DEL CODIGO RENTISTICO

Con la ayuda del Concejo Municipal se le hará una revisión al código rentístico, con el objetivo de fijar unos tributos acordes con las condiciones socioeconómicas de la población.

14.4 IMPLEMENTAR EL BANCO DE PROYECTOS

Esta importante herramienta de planeación debe ser utilizada de forma idónea y absoluta para obtener beneficios reales de inversión como resultado del

diagnostico de necesidades, para ello se tendrá empleados competentes que fortalezcan este aspecto.

14.6 RENDICIÓN DE CUENTAS

Se rendirá un informe de gestión y financiero cada año a la población Peñonera buscando hacerla participe de las labores adelantadas en la Administración Municipal.

15. SECTOR PÚBLICO Y SOCIAL

15.1 APOYO A LAS COMUNIDADES DESPLAZADAS

Trabajar de la mano con los organismos correspondientes (Acción Social, Naciones Unidas entre otros) para garantizar los retornos a las veredas de los campesinos desplazados que se han mantenido dentro del territorio municipal, garantizando las condiciones dignas para que se produzca un retorno con todos sus componentes como lo estipula la ley 418 de 2000.

15.2 REDIMENSIONAMIENTO DEL CONSEJO DE POLITICA SOCIAL MUNICIPAL

Este consejo debe servir como una herramienta de ayuda a la gestión y administración de los temas públicos; con el concurso de todos los factores de la sociedad se logran mejores soluciones a las problemáticas de la comunidad.

15.3 APLICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS INSTITUCIONALES LOCALES EN LOS PROCESOS DE PAZ.

Se asumirá el compromiso institucional de acompañar y apoyar los procesos de paz que se adelanten y en ese sentido se desarrollan las competencias de que habla Ley de Verdad, Justicia, Reparación y las demás concordantes.

15.4 ACCIONES COMUNALES ORGANIZACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Se trabajará de la mano con las Juntas de Acción Comunal, las organizaciones sin ánimo de lucro y agremiaciones, ofreciendo oportunidades de capacitación y captación de recursos a través de proyectos y convenios con la Administración Municipal para que puedan funcionar y desplegar obras de carácter social.

15.5 VEEDURIAS CIUDADANAS

Se capacitara a la población a través de convenios efectuados con el Ministerio Público, para promover la creación de las veedurías ciudadanas en los diferentes

proyectos adelantados en la localidad, garantizando la transparencia en la selección de los proponentes y la inversión de los recursos, posibilitando que estos no se desvíen para otros fines.

15.6 SEGURIDAD DEMOCRATICA

Se trabajará de la mano con la fuerza pública y con el partido de la U, propuestas encaminadas a garantizar la seguridad y el bienestar de la población Peñonera, así como proteger la inversión privada de todas aquellas personas que deseen hacer empresa para generar empleo en este Municipio.

15.7 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Se formulará y gestionara el proyecto de la remodelación del parque principal, buscando tener un atractivo paisajístico de comodidad social a nuestra comunidad.

16. ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES

Poner en práctica y hacer cumplir todo lo dispuesto en materia legal, en este sector por el Programa de Atención y Prevención de Desastres del Municipio.

- Realizar convenio con el cuerpo de bomberos próximo al municipio, con el ánimo de que capacite y realice dotaciones elementales de acuerdo a las necesidades de la localidad.; como principal institución de socorro y ayuda en caso de emergencia.
- Realizar permanente seguimiento a las zonas de inestabilidad geológica, detectadas en el Plan de atención y Prevención de desastres del Municipio, para así poder evitar pérdidas humanas por avalanchas y deslizamientos.

17. GRUPOS VULNERABLES

17.1 ANCIANOS

Se hará la respectiva gestión para que los adultos mayores de la localidad accedan a los subsidios por parte del Estado, así mismo se buscará que esta población tenga una mejor calidad de vida y unos excelentes servicios de salud.

17.2 MUJER Y GÉNERO (prevención y atención mujeres víctimas de la violencia)

Se apoyarán a través de las organizaciones con impulso de microempresas tales como: reciclaje, lombricultivos, plantas aromáticas y proyectos productivos.

Coordinar con el I.C.B.F. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Secretaría de Educación, programas educativos para trabajar en la transformación de los estereotipos que promueven una cultura de violencia (parágrafo 2, artículo 9, Ley 1257 de 2008), discriminación y exclusión de las mujeres.

17.3 DISCAPACITADOS

Se hará la respectiva la Gestión para que a esta población se les ayude con el subsidio del Gobierno Nacional, de igual manera fortalecer un programa donde acudan a terapias en el gimnasio municipal y se les dote de los elementos que les permita ayudarse por sí mismos.

17.4 POBLACIÓN DESPLAZADA

A través del comité de desplazados y en concordancia con las Leyes 387/97, y la 418/2000, se brindará atención oportuna y eficaz a esta población, realizando la respectiva gestión para que en los retornos se de el acompañamiento necesario para que esta población pueda tener las garantías y condiciones dignas y justas para habitar los lugares.

De igual forma se creara el plan integral único para le prevención y atención a población víctima de desplazamiento forzado.

CONCLUSIÓN

Se hará una Administración comprometida con el desarrollo de la comunidad Peñonera, con calidad humana en las diferentes labores adelantadas, teniendo empleados comprometidos con el desarrollo social y de infraestructura de la localidad. Será una Alcaldía sin distinción de ideología política, sin exclusión de raza, credo, donde primara la persona como base fundamental de construcción de tejido social, fortaleciendo cada uno de los sectores de inversión para mejorar las condiciones de vida de los peñoneros.

El apoyo a los campesinos, madres cabeza de hogar, niños, juventudes y demás, será, mi preocupación y empeño por crearles alternativas a través de la generación de empleo, para ello las microempresas tomarán un valor muy importante especialmente las de: fabricación de adobe y adoquín, reciclaje, lombricultivos, plantas aromáticas.

A las veedurías ciudadanas daré un importante espacio, para que puedan cumplir con su cometido sin obstáculo alguno, garantizando la inversión transparente de los recursos del estado.

Protección imperativa de los niños, niñas y adolescentes desde la administración municipal donde se haga respetar sus derechos, mitigando al máximo cualquier forma de maltrato y abuso, germinando así un semillero de personas sanas física y mentalmente niños felices y jóvenes con proyecto de vida para enriquecer la sociedad peñonera.

Incentivar el regreso de las comunidades al municipio invitándolos a las actividades culturales y de gran impacto social para que no se alejen de su terruño y mantengan el amor por su pueblo y su identidad, a través del retorno peñonero de personalidades oriundas del municipio, ex alumnos, sacerdotes y demás personas que puedan contribuir a la recuperación del valor histórico del municipio desde sus inicios.

A los jóvenes se les abrirán espacios donde se les permita adquirir madurez ideológica y política, brindando especial apoyo a los consejos de juventud, proyectando una generación con principios y valores para regir más adelante los destinos del Municipio, así como una formación continua para que aprovechen su tiempo a través del deporte.

De igual manera se hará un trabajo mancomunado con las Juntas de Acción Comunal, Organizaciones y el Concejo Municipal, fortaleciendo relaciones que posibiliten hacer un trabajo interdisciplinario encaminado al progreso de este querido Municipio.

MUNICIPIO DE EL PEÑON - CUNDINAMARCA
PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL
PROGRAMA DE GOBIERNO
¡Capacidad para gestionar, calidad humana para gobernar!

Peñoneros y amigos residentes en la localidad los invito a que acompañen este proyecto político, a que hagan parte de la verdadera democracia, para que juntos, con unas verdaderas políticas, hagamos de este hermoso terruño un pueblo de prosperidad, desarrollo y paz,

Su servidor y amigo

HUGO ESCOBAR MORENO
Candidato a la Alcaldía 2012 – 2015
El Peñón